

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIQUINDIANA Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Marzo 12 de 2020

VIGILADA MINECUCACIÓN

La Universidad del Quindío informa a la comunidad unquindiana y ciudadanía en general, que a partir del 12 marzo y hasta el 31 de mayo, de acuerdo a las políticas asumidas por el Gobierno Nacional y los organismos de salud pública ante la presencia del Covid-19 en Colombia, se suspenden todo tipo de eventos masivos académicos, culturales y deportivos como seminarios, congresos, conferencias, foros, debates públicos, celebraciones, campeonatos y ceremonias de grado.

Los espacios académicos de pregrado, posgrado y educación continuada en la sede principal de la Universidad del Quindío y los diferentes Centros de Atención Tutorial se mantienen con normalidad de acuerdo con las recomendaciones establecidas en la circular emitida de manera conjunta por los Ministerios de Salud y Protección Social y Educación.

En tal sentido se deben tener en cuenta las siguientes observaciones y aplicarse las disposiciones que a continuación se reseñan.

1. Se recomienda al personal docente iniciar sus clases explicando a los estudiantes la importancia de todas las medidas preventivas que se deben seguir para evitar en lo posible la propagación del virus.
2. Con relación a las actividades de internacionalización, eventos académicos dentro y fuera del país y representaciones internacionales, estarán igualmente restringidas, salvo directrices emitidas por los organismos nacionales e internacionales de salud y el gobierno colombiano o casos especiales, los que correrán por cuenta y riesgo de las personas involucradas.
3. Para salidas del país que sean de carácter personal, se deberá informar al Centro de Salud y suscribir un documento en el que el viajero asuma la responsabilidad total. A su regreso, deberán cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades en materia de migración y disposiciones en control del riesgo.
4. Es necesario aclarar que, dentro de las medidas adoptadas por las directivas unquindianas, no se podrá gestionar la movilidad de invitados internacionales para la realización de eventos académicos. Para tal efecto, se deberá establecer el uso de las herramientas tecnológicas que permitan la realización de este tipo de actividades en tiempo real y espacio físico no común.
5. Para prevenir la propagación del virus y acatando las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la universidad le recuerda a la comunidad la importancia de hacer un lavado de manos constante, cada vez que se tenga contacto con superficies o fluidos, antes de consumir alimentos, después del uso de baños, al llegar a la universidad o casa, así como antes y después de ingresar a áreas de uso común. Asimismo, se recomienda hacer uso de tapabocas en caso de tener tos o estornudos, siendo este usado y desechado de manera

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIQUINDIANA Y CIUDADANÍA EN GENERAL

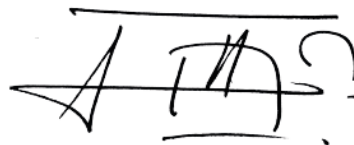
VIGILADA MINEEDUCACIÓN

- correcta. Se deberán extremar las medidas de limpieza y desinfección en las diferentes áreas académicas y administrativas de la Universidad.
6. Se implementarán esquemas de trabajo cuando sean identificados casos de personas con riesgo de contagio o con algún tipo de afectación de gripa acompañada de fiebre y tos seca, con el propósito de aislarse o ser enviados a sus hogares. Dichas novedades serán reportadas a los servicios de salud correspondientes.
 7. La Facultad Ciencias de la Salud conformó un equipo con sus docentes, Centro de Salud y Área de Seguridad y Salud en el Trabajo que estará analizando el comportamiento del Covid-19 en nuestra región y en nuestra Institución.
 8. El Centro de Salud de la Universidad del Quindío tiene la autoridad y la capacidad para expedir los respectivos certificados de incapacidad.
 9. Se hace un llamado a toda la comunidad universitaria para que sigan los protocolos establecidos en estos casos, tal y como lo han especificado y divulgado todos los estamentos de salud en el país y el mundo.

Nuestra alma mater continuará con la ejecución normal de sus actividades de docencia, investigación y extensión, realizando un monitoreo permanente de la situación y obedeciendo en todo momento a los protocolos y directrices procedentes de organismos oficiales, como la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de Colombia.

La mesa unificada de reacción estará informando con claridad y oportunidad a la comunidad universitaria con respecto de las nuevas medidas que sea necesario tomar, de acuerdo al avance de la infección del virus en nuestra población y, para ello, utilizará todos los medios de información y comunicación de la Institución habida cuenta del carácter volátil y dinámico de la actual emergencia de salud pública.

La Universidad del Quindío como institución de educación superior no solo debe dar cumplimiento a estas directrices, sino que le corresponde ser referente en cuanto a la gestión del riesgo que hoy nos ocupa.



JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
RECTOR